

**ANTEPROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE
LA OBRA
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE CALLOSA DE SEGURA**

Concesiones
educativas

JULIO 09

ÍNDICE

- A. Memoria con las necesidades a satisfacer: factores sociales, técnicos, económicos, medioambientales y administrativos considerados para atender el objetivo fijado. Justificación Solución Propuesta.

- D. Estudio relativo al régimen de utilización y explotación de la obra, con indicación de su forma de financiación y del régimen tarifario que regirá en la concesión, incluyendo, en su caso, la incidencia o contribución en éstas de los rendimientos que pudieran corresponder a la zona de explotación comercial.

A) MEMORIA CON LAS NECESIDADES A SATISFACER: FACTORES SOCIALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, MEDIOAMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS CONSIDERADOS PARA ATENDER EL OBJETIVO FIJADO. JUSTIFICACIÓN SOLUCIÓN PROPUESTA.

Ubicación y área de influencia



Analizando el área de influencia de Callosa de Segura: se estudia tanto la población por posible demanda potencial como la competencia.

Análisis socioeconómico: demanda potencial

La demanda potencial de una escuela infantil municipal en Callosa de Segura viene determinada por el propio municipio.

Datos Demográficos

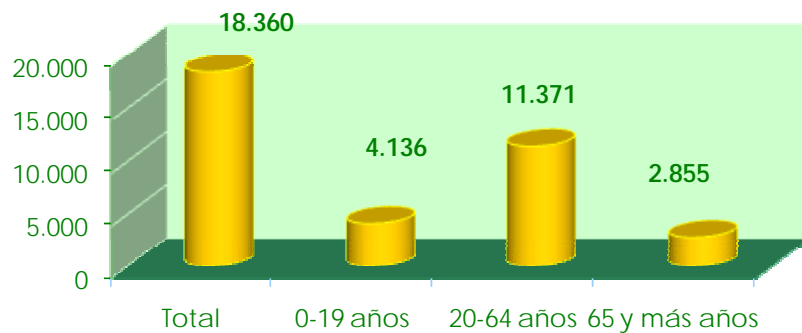
📍 Datos Población- Evolución- Extensión

Área de influencia

Callosa de Segura, municipio de la Comunidad Valenciana, perteneciente a la provincia de Alicante, en la comarca de la Vega Baja del Segura. El término municipal de Callosa limita con los de Cox, Granja de Rocamora, Albatera, Crevillente, San Isidro, Catral, Rafal, Redován y Orihuela.

Respecto a su población, según datos del INE a 1 de enero de 2008 se sitúa en 17.425 habitantes. Teniendo en cuenta los datos de proyección que ofrece el IVE, se estima que la población de Callosa de Segura en 2012 sea de 18.360 habitantes.

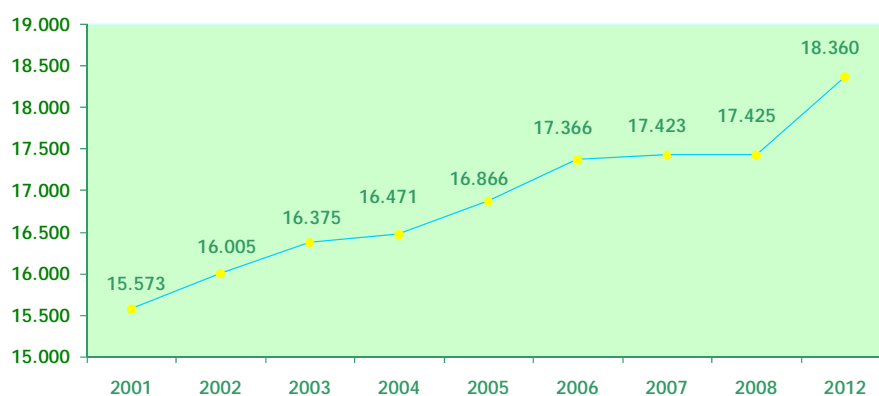
PROYECCIONES POBLACIÓN CALLOSA DE SEGURA A 2.012



Fuente IVE 2008

Al analizar la sucesión de datos de población en diferentes años observamos un crecimiento continuo y progresivo hasta el año 2007, con un crecimiento algo menor durante los años 2007-2008, llegando a los 17.425 habitantes a finales de la año pasado. Además, se prevé un aumento progresivo en la proyección de 2012, donde la población llegará a alcanzar los 18.360 habitantes.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN CALLOSA DE SEGURA (2001-2012)

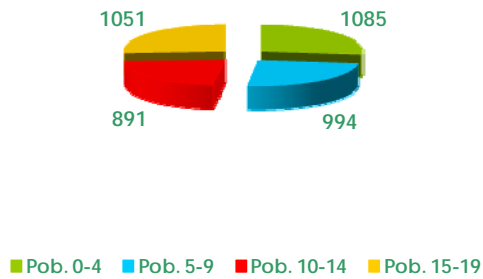


Fuente IVE e INE

● Proyección de la Población

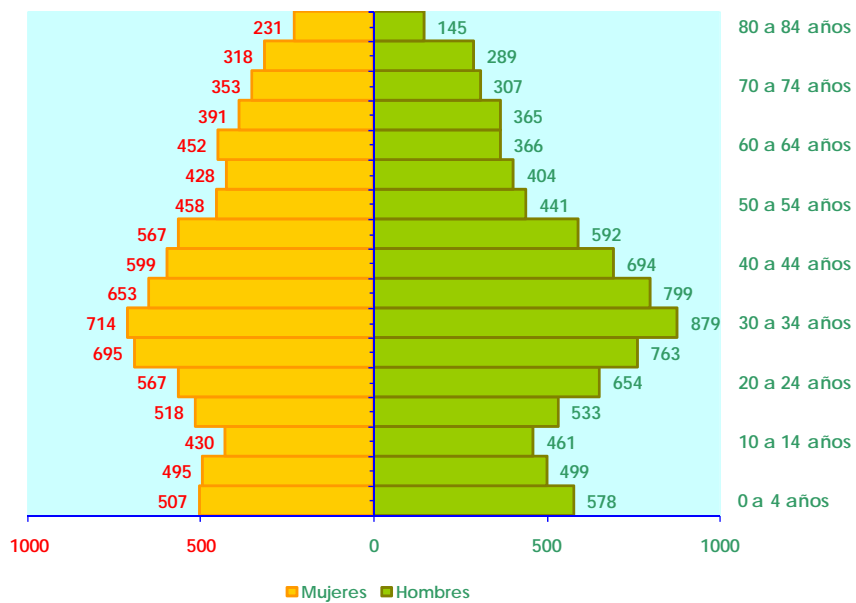
Según datos del IVE a 2008 la segmentación por edades de la población de Callosa de Segura es la siguiente:

EDAD POBLACIÓN CALLOSA DE SEGURA 2.008



Fuente IVE 2008

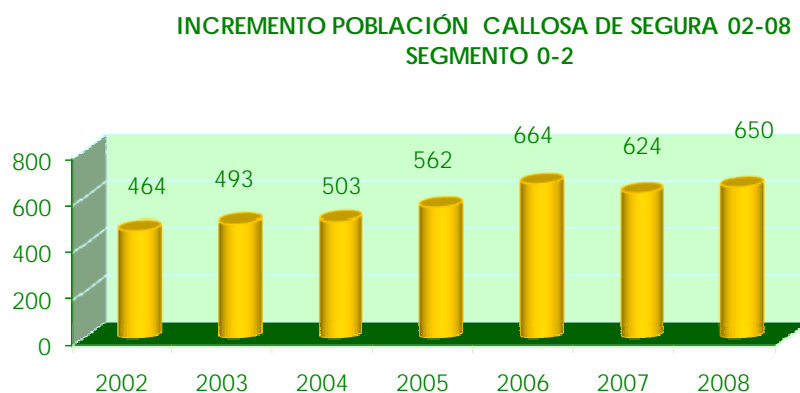
PIRAMIDE DE POBLACIÓN CALLOSA DE SEGURA A 2008



Fuente IVE 2008

● Evolución población segmento 0-2

Observando el detalle de la población de Callosa de Segura en el segmento de edad 0-2 años (segmento facilitado por el IVE) desde el año 2002 a 2008, se llega a la conclusión de que la población ha ido creciendo significativamente, siendo este crecimiento de un 40 por ciento en dicho periodo de tiempo.



Fuente IVE 2008

Datos Económicos

● Actividad Económica

Callosa es un municipio con una economía basada en la industria y en la agricultura, gracias a su fértil huerta. La industria más destacada es la fabricación de hilos, cuerdas y redes (herencia de la tradicional manufactura del cáñamo) que pone a Callosa como el primer productor nacional de redes e hilos; también tiene importancia el calzado. La agricultura, de regadío, ocupa la mayor parte del terreno y sus productos más logrados son las hortalizas, el trigo, el algodón y los cítricos.

Callosa se considera orgullosa de sus orígenes como capital del cáñamo. Fue centro de una potente industria de hilos, cuerdas y redes que viene desde la Edad Media. Esta industria colocó a Callosa en la modernidad de las hilaturas de redes y cuerdas, primero con fibras naturales y posteriormente con su reconversión mediante el tratamiento de nuevos materiales.

El índice de actividad económica de Callosa de Segura, según datos del anuario de La Caixa a 2008, es de un 21 en tanto por cien mil .

Oferta educativa actual

El estudio sobre la oferta educativa se ha realizado en los centros escolares ubicados en el municipio de Callosa de Segura.

Tras analizar las tarifas y servicios que oferta este centro obtenemos las siguientes conclusiones.

En la población no encontramos ningún centro de carácter público, tampoco encontramos centros de carácter autorizado ni de carácter público ni privado, lo cual pone de manifiesto la necesidad de este tipo de servicios municipales.

D) ESTUDIO RELATIVO AL RÉGIMEN DE UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA OBRA, CON INDICACIÓN DE SU FORMA DE FINANCIACIÓN Y DEL RÉGIMEN TARIFARIO QUE REGIRÁ EN LA CONCESIÓN, INCLUYENDO, EN SU CASO, LA INCIDENCIA O CONTRIBUCIÓN EN ÉSTAS DE LOS RENDIMIENTOS QUE PUDIERAN CORRESPONDER A LA ZONA DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL.

El objeto es la construcción y servicio público educativo de una Escuela Municipal de Educación Infantil, en régimen de concesión administrativa, en terrenos de uso escolar o asimilado, propiedad del Ayuntamiento, que dispondrá 6 aulas de educación infantil, escolarizando a un número previsto de 98 niños y niñas cuyas edades estarán comprendidas entre 0 y 3 años, previa obtención por parte de la Consellería de Educación de las autorizaciones pertinentes, en el marco legislativo que para dicha franja de edad prevé el ordenamiento educativo.

La agrupación prevista, manteniendo la ratio según normativa vigente, será:

- 1 grupo de niñas/os de 0 - 2 años. (8 niños/as por grupo).
- 2 grupos de niñas/os de 1 - 3 años. (15 niños/as por grupo).
- 3 grupos de niñas/os de 2 - 3 años. (20 niños/as por grupo).

Esta organización podrá modificarse en cada curso escolar de acuerdo con la planificación educativa y necesidades de la zona.

La retribución del concesionario por la construcción y explotación del servicio estará constituida por:

- Los precios del Servicio que deba percibir con cargo de los usuarios, con arreglo a las tarifas vigentes en cada momento. Los precios iniciales serán propuestos al Ayuntamiento por el concesionario en la oferta de licitación.
- Los conciertos, subvenciones, ayudas al precio, bonos, descuentos y cualquier otro tipo de ayudas bien sean inicialmente destinadas a las familias o bien directamente a los centros educativos, y que provengan de la Administración Educativa, bien sea local, autonómica o estatal.
- Las subvenciones que, en su caso, fuese preciso conceder por parte del Ayuntamiento para el mantenimiento del equilibrio económico del contrato definido en el pliego.

La empresa concesionaria de la explotación percibirá directamente y con carácter exclusivo la totalidad de los ingresos derivados de la gestión que realice. Corresponderá a ésta, en particular, la totalidad de los ingresos por las tarifas y servicios o cualquier otro concepto obtenidos por el uso normal de las instalaciones, durante la vigencia de la concesión.

Serán de cuenta del concesionario, los gastos derivados del sostenimiento de la Escuela Infantil e instalaciones complementarias, por sus servicios, tributos, cargas y responsabilidades que correspondan al mismo cualquiera que sea su importe, así como la totalidad de los gastos que se produzcan por consecuencia de la explotación de la Escuela Infantil e instalaciones

complementarias, por consumo de agua potable, electricidad y gas, gas-oil, teléfono, recogida de basuras y/o escombros, alcantarillado y cualquiera otros de similares características.

Callosa de Segura a 9 de Julio de 2009

Fdo. Carlos E. Picó Moltrassio